

AYUDA, SANACIÓN Y ESPERANZA

Experimentar un crimen no es culpa suya. Las víctimas, los sobrevivientes y sus seres queridos pueden acudir a la Oficina de Servicios para Víctimas (OVS) del estado de Nueva York para obtener **recursos** y **ayuda financiera**.

La OVS puede **reembolsar los gastos de bolsillo** como:



Gastos médicos y de consejería.



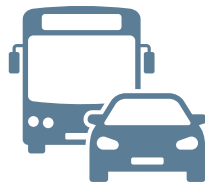
Pérdida o daño de propiedad personal importante para la salud, la seguridad y el bienestar.



Arreglos y gastos funerarios.



Salarios o manutención perdidos.



Transporte a comparecencias ante el tribunal o citas médicas.



Gastos de mudanza o costos de reubicación.



Dispositivos e instalación de seguridad en la casa.



Restaurar inmuebles o espacios donde ocurrió un delito.



Otros gastos resultantes de un delito.



Conectarse con un Programa de Asistencia a Víctimas es el primer paso. Escanee para visitar OVS Resource Connect y encontrar un programa y otros recursos cerca de usted:

ovs.ny.gov/connect

Obtenga más información sobre la OVS: ovs.ny.gov | Llame gratis a la OVS: **1-800-247-8035**